

INFORME DEL GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE

ERG MINERALES MINERG S.A.

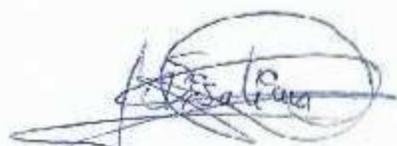
DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE DISPONE EN EL ART. 124 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y LA RESOLUCIÓN 92-1-4-3-0013 EXPEDIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.992 Y PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL Nº 44 DEL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, PONGO A CONSIDERACIÓN MI INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ART. 1º DE LA MENSIONADA RESOLUCIÓN CONDICIONO ESTE INFORME A LA RESOLUCIÓN INSTRUCTIVA.

LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS DESICIONES TOMADAS NO HAN TENIDO INCIDENCIA MAYORES EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE AÑO ECONÓMICO.

A CONTINUACIÓN DETALLO LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2012

MUY ATENTAMENTE



SERGIO DOUGLAS SISALINA CHAVEZ

GERENTE GENERAL